

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: I

NUMERO: 229

AÑO: 2022

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* INGA, Erica - Sdor por Departamento Santa María.

**Tipo:** DECLARACION

**Extracto:** "DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO : 10° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA RURAL N° 33, DE LA LOCALIDAD DE AGUA AMARILLA, DISTRITO SAN JOSE, DEPARTAMENTO SANTA MARIA ", A CELEBRARSE EL 05 DE OCTUBRE DE 2022.

**Fecha:** 4 Oct. 2022

**Hora:** 08:05:10.762855



Cámara de Senadores de Catamarca  
2022

Nota



Número: NO-2022-00000074-HCSCAT-DTSMA

SANTA MARIA, CATAMARCA  
Lunes 3 de Octubre de 2022

**Referencia:** Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario : 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N°33, de la localidad de Agua Amarilla, distrito San José, departamento Santa María”, a celebrarse el 05 de octubre de 2022.

A: Ruben Roberto Dusso (PCSC),

Con Copia A:

**De mi mayor consideración:**

Quien suscribe Cra. Erica Yamila Inga, senadora provincial por el departamento Santa Maria, se dirige a Usted y por su intermedio al cuerpo de senadoras y senadores a fin de elevar el presente proyecto mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés parlamentario el 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N°33, de la localidad de Agua Amarilla, distrito San José, departamento Santa Maria”, a celebrarse el 05 de octubre de 2022, en la institución y localidad mencionada.



**LA CAMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

**DECLARA**

ARTICULO 1º: Declárase de interés parlamentario el 10º Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 33, de la localidad de Agua Amarilla, distrito San José, departamento Santa María”, a celebrarse el 05 de octubre de 2022, en la institución y localidad mencionada.

ARTÍCULO 2º: La Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, como testimonio, hará entrega de una copia autenticada del presente instrumento a los directivos de la institución.

ARTÍCULO 3º: De forma.



### **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente, Señoras Senadoras y Señores Senadores, el presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés parlamentario el 10° Aniversario de la Escuela Secundaria Rural N° 33, de la localidad de Agua Amarilla, distrito San José, departamento Santa María”, a celebrarse el 05 de octubre de 2022, en la institución y localidad mencionada.

La escuela secundaria rural N°33 de la localidad de Agua Amarilla se encuentra ubicada a 2700 m.s.n.m sobre el faldeo de la Sierra Chango Real, en el Distrito San José perteneciente al departamento Santa María. La nueva Escuela Secundaria Rural funciona a partir del 2 de octubre del año 2012. Se instituye en virtud del Decreto E.C. y T. N° 1378 de la Fecha 14 de septiembre de 2012 mediante el cual se crean en el ámbito de la provincia de Catamarca las escuelas rurales de nivel secundario obligatorio con orientación “agroambiental”. Respondiendo al expediente “S” 3131 y el decreto E. C. y T N° 505/2012 mediante el cual se crean las escuelas secundarias rurales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades sin discriminación de ninguna naturaleza en los diferentes departamentos del territorio provincial, ante la necesidad de ampliar la cobertura de servicios educativos en las localidades rurales.

Por resolución ministerial E.C. y T. N° 7171 con fecha 14 de septiembre de 2012 se nombró Directora Organizadora de la Escuela Secundaria Rural N°33 a la Prof. María Norma Mamaní, para lograr el normal funcionamiento pedagógico, administrativo e institucional. El día 2 de octubre de 2012 en la escuela primaria N° 442 Agua Amarilla se llevó a cabo la asamblea extraordinaria para la cobertura de cargos quedando conformada la Planta Orgánica Funcional. La escuela secundaria rural de tercera categoría, período especial; inicia sus clases compartiendo el edificio con la escuela Primaria. El espacio físico cedido fueron tres aulas (una de las cuales funcionaba como cocina y dos como cursos) y un pequeño espacio que era el salón.

La matrícula de alumnos que se registró al comenzar fue de 15 alumnos; siete en 1°, 2° y 3° año de ciclo básico y ocho alumnos de cuarto del ciclo básico orientado en la modalidad de bachiller con orientación en agroambiente. Se destaca la muy buena predisposición de los alumnos para con la escuela, con alto nivel de asistencia. La apertura de la escuela secundaria rural permitió que alumnos que terminaron el noveno año lleguen a la terminalidad de estudios secundarios evitando el desarraigo al tener que concurrir a centro urbanos alejados de sus hogares para dar culminación a la escolaridad. La escuela en sus inicios también contó con el plan FINES (Plan de finalización de estudios secundarios), empezó a funcionar un 10 de marzo de 2014, con la particularidad que se hizo extensivo a jóvenes y adultos oriundos de Agua Amarilla que vivían en San José o Santa María. Tuvo sus primeros egresados en el año 2015.

Las escuelas serranas funcionan como centros de contención de la población infantil y los jóvenes de la localidad. Por lo tanto, desde la escuela se trabajan proyectos que se transformen en herramientas que puedan repercutir en mejorar la calidad de vida, no solo de la población estudiantil sino en beneficio de toda la comunidad, llevando a cabo talleres donde se aproveche la materia prima del lugar y se adquieran conocimientos, destrezas y habilidades que permitan a los jóvenes abrirse camino en realidades adversas y obstaculizantes. Es por eso que entre los proyectos que se trabajaron por ejemplo esta, el de curtiembre, de jabones artesanales, la fabricación de licores artesanales, las cocinas solares lo cual generó redes de integración comunitaria que favorecieron la inclusión y la igualdad de oportunidades, objetivos fundacionales de las escuelas rurales.

Hoy la escuela cuenta con una planta funcional compuesta por una directora y una secretaria que forman el equipo de conducción. Un plantel de 16 profesores de los espacios curriculares, 15 alumnos y una persona becada desde la municipalidad que realiza el trabajo de ordenanza, a esta escuela concurren alumnos desde otras localidades vecinas como El Volcán, Chiñocan, Chafiñan y La Quebrada.



El 2 de octubre de 2022 la Escuela Secundaria Rural cumple 10 años, un tiempo de trabajo intenso y de crecimiento continuo. Con ocho promociones de egresados desde aquella fecha inicial. Se fortalecieron lazos con la comunidad porque actualmente esta institución es uno de los centros más importantes de la localidad. El arduo trabajo llevado a cabo empezó a dar sus frutos y es resultado de la vocación y el empeño no sólo del personal docente y el grupo de alumnos que concurren; sino de todos aquellos que ofrecen el brazo fraterno cada vez que la escuela los necesita.

Esperando que sigan creciendo, doblando esfuerzos para cumplir con el objetivo certero que persigue la igualdad de oportunidades, permanencia y conclusión de trayectorias escolares, que sin las secundarias rurales no hubiera sido posible, es que quiero ofrecerles este reconocimiento.

Por el inmenso esfuerzo reflejado en la trayectoria de esta institución, y en homenaje al décimo aniversario que festejan, por todo lo expuesto anteriormente, señoras senadoras y señores senadores solicito su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA  
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,  
ou=Dirección de Informática, serialNumber=CUIT 30668049946  
Date: 2022.10.03 11:52:07 -03'00'

Erica Yamila Inga  
Senadora  
Departamento Santa María

Digitally signed by GDE SENADO CATAMARCA  
DN: cn=GDE SENADO CATAMARCA, c=AR, o=Camara de Senadores de la provincia de Catamarca,  
ou=Dirección de Informática, serialNumber=CUIT 30668049946  
Date: 2022.10.03 11:52:08 -03'00'